## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE TRADESUR COMPANY S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito el 10 de marzo de 2020, a las 14:30 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Ignacio Asin N52-281 y Gonzalo Valdiviezo , se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRADESUR COMPANY S.A.., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

| Accionistas                   | Capital | Acciones |
|-------------------------------|---------|----------|
| Acurio Peralta Alex David     | 400.00  | 40       |
| Acurio Peralta Jorge Andrés   | 400.00  | 40       |
| Santisteban Vera Ana Polett   | 100.00  | 10       |
| Burbano Piedra Jairo Patricio | 100.00  | 10       |
| TOTAL                         | 1000.00 | 100      |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Sesión Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

 Análisis y aprobación del informe del Gerente General y de los Estados Financieros por el ejercicio 2019.

Preside la reunión el Sr. David Acurio Peralta y actúa como Secretario Ad-Ho el Sr. Jorge Andrés Acurio en calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día, el mismo que se pone en consideración de la Junta.

 Análisis y aprobación del informe del Gerente General y de los Estados Financieros por el ejercicio 2019.

El Sr. David Acurio pone a consideración el informe de Gerencia General, el mismo que es analizado y aprobado por todos los presentes.

Por otro lado, la Junta General aprueba los Estados Financieros y los anexos presentados por la administración al 31 de Diciembre del 2019



Habiéndose tratado el único punto del orden del día. El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leida es aprobada por unanimidad por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas, firmando para constancia los socios que asistieron a la junta, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Sr. Alex David Acurio Peralta

Ana Polett Santisteban Vera Cl. 120432630-8

Socio

Presidente

Jorge A. Acurio Peralta CI. 180370374-1

Socio

Jairo Patricio Burbano Piedra Cl. 171618167-0

Socio

